

"No descansaré hasta que Buenaventura sea declarada Zona Económica Especial"

La representante a la Cámara Catalina Ortiz, del Partido Alianza Verde, aseguró que no descansará hasta lograr que Buenaventura sea declarada Zona Económica Especial.

"Creo que nos quedamos muy cortos. Yo no me imagino un plan de salvamento para el Valle sin algo especial para Buenaventura, que no es otra cosa que empezar a equiparar las

condiciones de atracción de inversión de Buenaventura, eso es fundamental", dijo antes de resaltar la competencia que ahora representa para el puerto más importante de Colombia en el Pacífico, el de Guayaquil, Ecuador.

De igual forma, Adriana Gómez, representante por el Partido Liberal, dijo que el Valle lleva mucho tiempo es-

perando la conclusión de la vía a Buenaventura, al igual que el dragado, porque nada se logra con un puerto que no es eficiente en cuanto a carga y acceso de buques de gran calado.

"Ha sido una lástima para el Valle porque en el Plan Maestro de Transporte de Colombia está que Buenaventura es un punto clave, considerando que es la cara exportadora del país hacia



el Asia".

El senador conservador Javier Mauricio Delgado manifestó que impulsará la construcción de un hospital de tercer nivel para el Distrito de Bue-

naventura, ya que, según dijo, el puerto es un actor principal de la economía nacional, pero no hay retorno en inversión para suplir las necesidades de la población.

EL PUERTO



Buenaventura,
Martes 20 de Julio 2021
Edición Digital No. 3926
www.elpuerto.com.co

Al concejo llega el proyecto del Plan de Saneamiento Fiscal

De acuerdo con el informe que presentó el Secretario de Hacienda, Manuel Vallecilla, el jueves 22 de abril del presente año, se trató de dar claridad para dónde van las estrategias financieras de la Administración Distrital para lograr una recuperación integral.

Según se indicó, para el 2020 el déficit ascendía a 44.900 millones de pesos de los cuales estaban apalancados 20.337 millones de pesos para un déficit de 24.581 millones. El funcionario indicó que se paga un total de 11.000 millones de pesos, lo que indica que el déficit disminuyó.

El primer compromiso que estableció Manuel Vallecilla, es que al 30 de junio de este año, se terminaría de pagar la totalidad de la deuda correspondiente a la vigencia del año 2020. Información que a la fecha no ha sido corroborada.

Hay que recordar que el recaudo del impuesto predial para la vigencia del 2020 decreció el 5 por ciento en Buenaventura. Mientras que el comportamiento en el impuesto de Industria y Comercio para la misma vigencia creció en el 5,3 %. En cuanto a la sobretasa a la gasolina se presentó un decrecimiento del 18 %. Haciendo una análisis sobre los ingresos correspondientes al año 2020, indicó el funcionario, que se llegó a la cifra de 116 mil millones de pesos, lo que permite concluir que el ejercicio fiscal tuvo mejor comportamiento sin el ingreso de



los dineros procedentes del impuesto que debe pagar el Invías.

"Al 31 de mayo, señor Alcalde, vamos a tener un plan de saneamiento totalmente estructurado, de alta calidad, construido por profesionales de Buenaventura", fue el anuncio que hizo el Secretario de Hacienda, durante la presentación del informe financiero.

La solicitud

Sobre el plan de saneamiento no se ha informado sus alcances sólo se conoce que... El alcalde Víctor Vidal, dijo que "aún no hemos hecho la solicitud formal. Como ustedes saben este es un tema complicado porque Buenaventura ya estuvo dentro del amparo de la ley 550.

De llegarse a dar esta alternativa, nos toca hacer doble

lobby, porque de entrada cuando planteamos el tema la respuesta de Ana Lucia Villa, fue que ya se había estado en ese proceso.

Considero que eso no es así, porque se puede volver a entrar, pero, para bien o para mal, nos encontramos con la misma funcionaria en el ministerio de Hacienda que estuvo cuando Buenaventura fue admitida en el año 2000. Además, este proceso debe ser llevado a consideración de los concejales".

El proyecto de acuerdo

En trámite está el proyecto de acuerdo por medio del cual se solicita al Concejo Distrital facultades al alcalde para adoptar acciones orientadas al saneamiento fiscal.

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar al Alcalde por el término de doce meses contados a partir de la fecha de sanción del pre-

sente Acuerdo, para presentar, negociar y suscribir un Plan de Saneamiento Fiscal y/o acogerse a un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos tal como lo establece la Ley 550.

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar facultar al Alcalde por el término de doce meses para determinar la estructura de la Administración Distrital y las funciones de sus dependencias; para modificar, fusionar, suprimir, o crear organismos y dependencias; para adoptar la planta de cargos del Distrito que sea acorde con sus posibilidades financieras.

ARTÍCULO TERCERO. Autorizar al Alcalde, para contratar nuevos empréstitos y/o reestructurar la deuda vigente; para sustituir garantías, otorgar contragarantías en forma amplia y, para celebrar los encargos fiduciarios requeridos para dar cumplimiento a los térmi-

nos de la Ley 617 de 2000.

ARTÍCULO CUARTO. Los recursos provenientes de las operaciones de crédito autorizadas en el presente Acuerdo, se destinarán únicamente a financiar los conceptos del ajuste fiscal establecidos en el parágrafo del artículo 61° de la Ley 617 de 2000.

ARTÍCULO QUINTO. Autorizar al Alcalde para que haga los ajustes y cambios presupuestales, incluyendo autorización para utilizar rentas de destinación específica dadas por acuerdo del Concejo para financiar el plan de ajuste que el Programa de Saneamiento Fiscal aprobado exija.

ARTÍCULO SEXTO. De la autorización para destinar rentas de destinación específica al plan de saneamiento se excluye el valor de las mismas que se encuentren comprometidas mediante titularización, contrato o convenio, y en tanto éstos se ejecutan.

ARTÍCULO SEPTIMO. Reorientar el uso de los recursos por el tiempo que sea necesario, y hasta la concurrencia de los mismos, a la financiación del Programa de Saneamiento.

ARTÍCULO OCTAVO. Facultar al Alcalde para que haga los ajustes presupuestales que sean necesarios por efecto de la suspensión de las destinaciones específicas incorporadas en el presente Acuerdo y para destinar dichos recursos al saneamiento fiscal y financiero en el marco del Programa de Saneamiento Fiscal.

Gobernadora Cositera



Desde que asumió las responsabilidades de gobernante a Clara Luz Roldán, le ha costado mucha dificultad entender que sus decretos no incluyen la totalidad de los entes territoriales de la comarca Vallecaucana. Hoy el Valle del Cauca tiene dos Distritos cuya determinación las asume sus alcaldes, Jorge Iván, por Cali y Víctor Vidal por Buenaventura.

Un audio de cerca de 40 segundos que circuló desde la noche del sábado en el que se escucha a la Gobernadora Roldán, hace referencia a las medidas restrictivas que hay en el departamento.

"Jefe, no puedo cerrar Cali porque Jorge Iván no me deja. Me toca cerrar el departamento; Jorge Iván me dijo que no me lo permitía y que si yo sacaba decreto cerrando Cali me lo desautorizaba", indicó.

La Mandataria hizo referencia a la caravana con varios bu-

ses escalera de comunidades indígenas que están llegando a Cali desde el sábado y explicó que no podía prohibirles la entrada porque el Alcalde no le habría permitido cerrar las fronteras de la ciudad.

Roldán detalló, además, que los buses no venían de otros departamentos, sino que estarían transportando a comunidades indígenas que se encuentran al interior del Valle en municipios como Jamundí, Bolívar, Florida, Buenaventura y Candelaria.

Los indígenas llegaron a la capital del Valle para ser parte de la Asamblea Nacional Popular que se realizará en la sede Meléndez de la Universidad del Valle.

Aunque la Gobernación habría asegurado que el audio sí es de Roldán, la ciudadanía se ha cuestionado quién es el "jefe" al que la Gobernadora le explica el porqué los indígenas no tuvieron inconvenientes para ingresar a la ciudad.

"Sí jefe, acuérdesese que no puedo cerrar Cali, esos son los indígenas que están llegando

de los diferentes municipios del Valle", dice Roldán.

Cabe recordar que en el departamento están cerradas las fronteras desde el 16 de julio hasta el próximo jueves, 22 de julio, para evitar posibles alteraciones al orden público ante los anuncios de manifestaciones convocadas para el próximo martes 20 de julio.

La medida fue implementada por la Gobernadora, quien comentó que "dentro del departamento puede haber movilidad total pero, en este caso,

producto de que la pandemia aún continúa, que tenemos un alto grado de personas en UCI y que tenemos más de 150 personas haciendo fila por una unidad de cuidados intensivos, hemos cerrado la entrada al departamento".

Este audio también permite deducir que la idea de cerrar las fronteras del Valle del Cauca, no fue una iniciativa que partió de la Gobernación. Fue una iniciativa sugerida desde presidencia de la República y acatada por Roldán.

"No me puedo oponer a lo que no me ha consultado"

El alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina, se pronunció el lunes sobre las palabras de la Gobernadora Roldán, que se filtraron a la opinión pública de la región.

"Hay que estar tranquilos. Hay mucho miedo, hay mucho temor, hay mucha angustia y eso hace que la gente pueda

ser errática; pero la Gobernadora sabe que llevamos 25 días sin hablar, y bien no me podría oponer a algo que ni siquiera me ha consultado", dijo a medios el Alcalde.

Y añadió: "ahora, yo no creo que tengamos que tomar medidas inconstitucionales o que restrinjan la libre circulación

de todos y de todas, porque pueden ser xenofóbicas, racistas, y en vez de ayudar a resolver el problema pueden agudizarlo".

Enfatizó, sin embargo, que tiene "mucho comunicación" con la Gobernadora, "además la estimo bastante. Pero diría que de ese tema no hemos

conversado".

Con esta controversia, se desnuda otra realidad. A la Gobernadora Roldán, le ha costado mucho trabajo entender que el Departamento del Valle, tiene dos Distrito que no son territorios subordinados de las decisiones del Palacio de San Francisco.

El primero que le recordó esta limitación a la Gobernadora Roldán, fue el Alcalde Víctor Vidal, en mayo del año pasado, ante los 'regaños' de la secretaria de Salud, María Cristina Lesmes, cuando le adentraba los trabajos de acondicionamiento de las UCI en el hospital Distrital.

Piden medida de aseguramiento para gobernador de Cesar

"La recaudación probatoria está en riesgo" fue lo que dijo el fiscal Julio Ospino ante un magistrado del Tribunal Superior de Bogotá mientras exponía los argumentos para que se le impusiera medida de aseguramiento al actual gobernador de Cesar, Luis Alberto Monsalvo Gnecco, quien está ante los estrados judiciales por presuntas irregularidades en un contrato de alimentación escolar por más de \$17 mil millones.

El fiscal adujo que, en contra de Monsalvo Gnecco, reposan siete investigaciones abiertas de las cuales dos son recientes.

"Son contratos del año pasado, por ello se hace predecible que se adopte medida de aseguramiento para evitar que se siga apropiando del erario, así sea a través de terceros". El fiscal trajo a colación que el contrato por el cual Monsalvo Gnecco está ante la justicia fue celebrado entre el departamento de Cesar y el Consorcio Alimentación Escolar A Salvo, en 2015, cuando el mandatario cursaba su primer periodo como gobernador. Según el ente investigador, en las verificaciones que hicieron se identificaron, por lo menos, nueve inconsistencias como

falta de estudios previos, pliegos amañados y deficientes, y supuestas omisiones de los requisitos de ley en distintas etapas del proceso de contratación y liquidación.

Las investigaciones dan cuenta de que estas actuaciones habrían generado una apropiación ilegal de dinero que asciende a \$3.172.808.072. Por lo anterior, el fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia imputó al gobernador Monsalvo Gnecco los delitos de contrato sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación en favor de terceros agravado.

El empleo es de todos | Mintrabajo | Comfenalco Valle del agente

¿TIENES ENTRE 18 Y 28 AÑOS?

Postúlate al programa generación de empleo para jóvenes

"Sacúdete, camello sí hay"

*Conforme al Decreto 688 de 2021

Servicio de Empleo | Estrategia SACÚDETE | PACTO COLOMBIA Jóvenes | sacúdete

\$32 billones se han gastado para atender crisis por covid

Si nos atenemos a las cuentas que actualmente tiene el observatorio fiscal de la Universidad Javeriana, el Gobierno ha utilizado hasta el momento cerca de \$32 billones de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias, para atender la crisis social y económica que ha dejado la propagación de la covid.

Ese fondo contaba con \$40,5 billones, de los cuales el 10% de esos recursos se ha utilizado para atender temas de salud y el 7% para el proyecto Ingreso Solidario.

Parte de esos dineros también se han destinado para el subsidio a la nómina y programas sociales, lo que significa que se han gastado algo más de \$32 billones.

En año y medio se ha gastado más o menos el 3% del PIB, aunque el Gobierno ha hablado de 11% del PIB. Considero que el subsidio a la nómina fue insuficiente, dar \$350 mil por empleado le sirven a una empresa que de todas formas iba a seguir andando, pero las empresas que no tenían cómo pagar la nómina porque se arruinaron debido a la pandemia, no alcanzaron a cumplir



un salario mínimo completo y se limitan estos subsidios a la nómina sin un criterio específico. Uno ve que con las finanzas del país se podía haber hecho más para proteger el empleo.

En ese sentido, el experto destacó que se ha ejecutado cerca del 80% de estos recursos iniciales y agregó que los dineros que quedan, serán utilizados para el pago de vacunas y otros planes que están en marcha para hacerle frente a la pandemia.

En uno de los últimos debates del anterior periodo legislativo,

Jesús Bejarano, viceministro Técnico de Hacienda de Colombia, se refirió a los detalles del Fome que se creó en el marco de la pandemia de la covid.

Distribución

Ante la Comisión Tercera del Senado de la República, Bejarano explicó que se habían trasladado \$31,90 billones, de los cuales, la mayor tajada ha ido por préstamo a la Nación por medio del Fondo de Estabilización, que contabiliza unos \$11,6 billones.

Explicó Bejarano que no todos

los recursos del Fome (\$40,5 billones) fueron ejecutados en 2020, por lo que se trasladaron a 2021 cerca de \$18,5 billones. Ahora, respecto al total adjudicado al Fome, el viceministro técnico de Hacienda dijo que hasta ese momento se habían ejecutado \$29,57 billones, que correspondían al 73% del total.

Los recursos se han ido en mayor medida a la atención sanitaria: \$15,9 billones y para la población vulnerable: \$14,17 billones. En términos de empleo se han destinado

\$10,3 billones.

Recursos

De los recursos para este año (\$18,5 billones) \$8,9 billones van a tramitarse para la atención de la emergencia sanitaria. Así mismo, la ayuda social recibirá \$5,6 billones. De este monto, explicó Bejarano que \$5,1 billones serán para transferencias monetarias.

Sobre la protección al empleo, el Gobierno pretende, de los \$18,5 billones, destinar \$3,9 billones.

De este total, \$2,1 billones van a ir al subsidio a la nómina a través del plan de protección al empleo formal, plan que acabó en marzo, se amplió hasta julio y ahora se espera que se extienda para todo el resto de 2021.

Asimismo, otros \$1,18 billones van a ir a los subsidios de las comisiones en las garantías del Fondo Nacional de Garantías.

El viceministro técnico de Hacienda aclaró que cualquier adición a los recursos del Fome se planteará en el marco del Presupuesto General de la Nación y se analizará conforme avancen los efectos de la crisis económica durante 2021.

Aseguradoras han pagado \$460.000 millones por pandemia

Al cierre de 2020, los ingresos operacionales del segmento de las empresas vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia fueron \$49,7 billones, lo que representó un incremento de 12,09% frente a los \$44,4 billones de 2019. El rubro generó \$14,5 billones más que los seguros generales.

La pandemia puso en los ojos de los colombianos la adquisición de seguros de vida como una necesidad, ya que ninguno está exento de contagiarse y terminar con complicaciones a causa de este virus.

La preocupación por el covid hizo que muchas personas empezaran a adquirir estas



pólizas. Sin embargo, los problemas de salud pública también llevaron a generar una ola de reclamaciones en este segmento.

El fallecimiento de tantas personas por cuenta de la pandemia; desde su comienzo y hasta mayo se han reportado

40.600 reclamaciones en el ramo de vida, estimamos que por cuenta de las personas fallecidas por cuenta del covid ya se han pagado \$460.0000 millones.

Si bien sigue el crecimiento de las primas emitidas del ramo, que según la agremia-

ción de los aseguradores aumentaron 9%, esta cifra ya no es superior al aumento de los seguros generales (13,8%). Y un semestre después del auge de los seguros de vida, la atención se concentra en la siniestralidad.

Los ramos que más reclamaciones en el quinto mes del año recibieron fueron los de vida grupo, vida individual, previsional de invalidez y sobrevivencia y exequias, al pasar de una siniestralidad de 44% en 2020 a 61% en 2021. Por segmentos, los seguros de vida grupales crecieron 8% en primas emitidas (1.872) con un porcentaje de siniestralidad de 61%; salud

creció 7% en pólizas vendidas (924) y reclamaciones, que ocupan 71% del total de pólizas. Este rubro tuvo el menor crecimiento en reclamos. En accidentes personales, las primas (509) crecieron 2% y su siniestralidad se mantuvo estable en 21%; y el segmento de seguros de vida personales creció 8% (467) y pasó de una reclamación ubicada en 20% en mayo de 2020 a 43% este año.

La industria destacó el crecimiento de este ramo durante la pandemia, pues antes no era una prioridad para los consumidores. A su vez, el sector demostró cumplimiento en el pago de reclamos.



CAF aprobó crédito por US\$ 500 millones para acelerar la transformación digital



El Banco de Desarrollo de América Latina, una de las entidades con mayor músculo para financiar el desarrollo en la región, anunció hoy el otorgamiento de un crédito al Gobierno colombiano por US\$ 500 millones.

El objetivo de este préstamo es contribuir a promover el uso estratégico de las tecnologías digitales para modernizar el Estado e impulsar la reactivación económica, ofrecer servicios públicos digitales de calidad y aprovechar los datos y la inteligencia artificial para mejorar las políticas públicas. En otras palabras, esos recursos serán utilizados para lograr que el Estado por fin se suba en el bus de la transformación digital, un tema que se ha vuelto crítico luego de que la pandemia de la covid motivó la adopción de cuarentenas y medidas

de restricción de la movilidad para evitar contagios.

No obstante, también puso en evidencia la necesidad de mantener la atención al ciudadano a través de los canales digitales.

De acuerdo con el organismo multilateral, al impulsar la transformación digital del sector público se busca generar valor social y económico, estimular la productividad y favorecer el bienestar de la población, contribuyendo con la estrategia de reactivación económica ante el impacto de

la pandemia de covid.

La entidad, a través de un comunicado, aseguró que este crédito se destinará al Programa de Apoyo para la Transformación Digital del Estado para la reactivación.

Este banco de desarrollo, cuya presidencia pasará a ocupar un colombiano, el exministro Sergio Díaz-Granados, está conformado en la actualidad por 19 países, de ellos 17 de América Latina y el Caribe, a quienes se suman España y Portugal, así como también 13 bancos privados. Banco de

Desarrollo de América Latina es una de las principales fuentes de financiamiento multilateral para región.

Renny Alberto López, presidente encargado de Banco de Desarrollo, aseguró que “este préstamo implica un respaldo a los avances que el Gobierno de Colombia ha realizado en los últimos años en materia de transformación digital. Los fondos contribuirán a acelerar la modernización digital del estado, la recuperación económica y a agilizar todavía más la gestión pública del país”.

El directivo resaltó que el banco de desarrollo ha acompañado esta agenda a través de asesoría y asistencia técnica en áreas como innovación pública, gobernanza de datos, inteligencia artificial, agilización regulatoria y emprendimiento.

Eso representa un promedio de aprobación de US\$ 1.833 millones por año, equivalentes al 14 % del total de los recursos aprobados por el Banco de Desarrollo en ese periodo.

La entidad recordó que en este mismo periodo los desembolsos totales ascendieron a US\$ 9.803 millones, es decir, el 19,8 % del total desembolsado a los países accionistas de este banco.

Al cierre de diciembre de 2020 la cartera de Colombia con el Banco de Desarrollo se ubicó en US\$ 3.036 millones, lo que equivale al 10,6 % de la cartera total de este banco.

Colombia recibirá US\$ 2.795 millones del Fondo Monetario

Los derechos especiales de giro entregan liquidez a los países, para reactivar el dinamismo económico después de la pandemia. En Colombia recibiremos US\$ 2.8 billones, que sin duda fortalecerán nuestra economía y ayudarán a los más afectados.

Ahora se espera que el Fondo Monetario Internacional le dé el visto bueno a la iniciativa que inyectaría liquidez a los países afectados por la pandemia.

Es de mencionar que hacia finales de 2020, Colombia se convirtió en el primer país en la historia en utilizar la Línea de Crédito Flexible que entrega el Fondo.

La Línea de Crédito Flexible es un mecanismo por medio del cual el Fondo deja disponibles unos recursos específicos para ciertas naciones en caso tal de que estas los necesiten. Además de Colombia, otras naciones que

han tenido acceso a la Línea de Crédito han sido Chile, México, Perú y Polonia.

En un principio, la Línea de Crédito del Fondo Monetario de Colombia tenía un monto del 384 % de la cuota del país en el organismo (aproximadamente US\$10.800 millones), pero el Gobierno pidió en julio su ampliación al 600 % (aproximadamente US\$17.300 millones) como consecuencia del choque del

coronavirus.

De estos US\$17.300 millones (que son más de \$61 billones), el Fondo le aprobó al país el desembolso de US\$5.300 millones (\$18,9 billones) en diciembre del 2020.

De acuerdo con información del Ministerio de Hacienda, con corte al 29 de enero de 2021, Colombia ha utilizado \$8,3 billones de los recursos suministrados por el Fondo. Según el Ministerio de Ha-

cienda, los recursos de la Línea de Crédito deberán ser desembolsados en la vigencia fiscal de 2020 y se deberá enviar un informe detallado de los montos y las condiciones del préstamo al Consejo Nacional de Política y Economía Social.

Para pagar estos US\$ 2.8 millones, Colombia contará con un plazo de cinco años, aunque primero habrá tres años de periodo de gracia.

Colombia recibe más donaciones

Yvonne Baumann, embajadora de Suiza en el país, anunció que su gobierno apoyará a Colombia en la lucha contra las minas antipersona con una donación de \$16.500 millones. La noticia también fue divulgada por el Alto Comisionado para la Paz, Juan Camilo Restrepo, quien dijo que se sostuvo “una gran reunión con el gobierno suizo, con su embajadora en Colombia. Como producto de esa reunión, en la que abordamos

en profundidad temas de Paz con Legalidad, es con mucho agrado recibir una donación de más de 4 millones de francos suizos”.

Los recursos serán destinados para la Acción Contra Minas Antipersonal, programa que se encarga del peritaje y limpieza de minas antipersonas. El dinero empezará a ejecutarse desde este mismo año.

Según cifras del gobierno, entre 1990 y el 31 de enero de este año 11.994 personas han

sido víctimas de estas minas. De ese número, 2.325 afectados perdieron la vida por cuenta de las explosiones. Uno de los departamentos en los que en los últimos días se han presentado hechos relacionados es Antioquia.

En el marco de su visita a Estados Unidos, la vicepresidenta y canciller Marta Lucía Ramírez, se reunió en Nueva York con el secretario general de la ONU, António Guterres

con quien abordó el fortalecimiento de la política de Paz con Legalidad, y la importancia de acelerar el plan de vacunación contra el covid, fundamental para la recuperación de empleos.

Durante el encuentro, el secretario general resaltó la generosidad de Colombia en la atención a los migrantes venezolanos que han llegado al país huyendo de la crisis económica y social.

Como parte de la agenda di-

plomática, Ramírez también se reunió con el canciller de Italia, Luigi Di Maio y el canciller de Austria, Sebastián Kurz, quienes donaron 2 millones de euros para la protección de los migrantes venezolanos en Colombia.

La alta funcionaria, intervendrá en sesión del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Colombia, donde se tratarán asuntos relacionados con la paz con legalidad y la lucha contra las drogas.

Duque quiere que lo escuchen... pero no escucha a nadie

El presidente estuvo en la mañana de este 20 de julio en la instalación del nuevo periodo legislativo.

Entre lo que mencionó, el mandatario reconoció que el país tiene una "deuda histórica" con los más pobres.

Por eso pidió unidad para enfrentar problemas como los que detonaron las protestas sociales desde abril.

"Sabemos y entendemos que hay deudas históricas que saldar, que son muchas las frustraciones que como sociedad sentimos, pero la solución la encontramos trabajando en equipo, mirándonos a los ojos, tendiéndonos la mano para construir, no para destruir", manifestó Duque.

Al referirse a los bloqueos



de las vías durante el paro y hechos de vandalismo, el mandatario recordó que las manifestaciones deben ser pacíficas. "No existe el derecho a interrumpir las oportunidades de vida de los demás". "Los bloqueos no son cortes de ruta. Son cortes de vida, no hacen valer ningún derecho.

Solo hacen valer la ambición de los agitadores que se quieren beneficiar del caos".

Luego añadió que permitir esas conductas conduce a la "anarquía".

Tras su discurso, desde la oposición recibió nutridas críticas. Uno de ellos es el precandidato presidencial Sergio Fajardo,

quien aseguró que el mandatario está desconectado con la realidad del país.

"El presidente sin norte dando un discurso vacío ante un congreso que aplaude. Absoluta desconexión con la realidad de un país con niveles históricos de pobreza y desigualdad. ¿Dónde están las acciones de

ese congreso y ese presidente por transformar el país?".

La oposición no llegó con un discurso unificado en contra del presidente Duque. En la instalación de la última legislatura del Congreso, luego del discurso presidencial, se conoció que la Alianza Verde y el Partido Dignidad, que promueven la Coalición de la Esperanza, hablarían solo en su nombre, por medio de la representación del senador Antonio Sanguino. Gustavo Petro, hizo su propia réplica por medio de la voz de la representante María José Pizarro, del Mais, quien contó con cinco minutos. Mientras, el Partido Comunes contó con un poco más de cuatro minutos para hacer su réplica.

Lo que se quedó por fuera de la reforma tributaria

Este martes 20 de julio, el Ministerio de Hacienda dio a conocer su proyecto de ley de inversión social, el cual resultó ser mucho más parecido a una reforma fiscal que a una tributaria, pues incluye menos de cinco impuestos y, en cambio, se centra en mecanismos de austeridad en el gasto y el fortalecimiento de lo social.

En comparación con el articulado que presentó el Gobierno a mediados de abril de este año y que fue retirado en respuesta al descontento ciudadano expresado en el marco del paro nacional, esta nueva versión dejó por fuera casi una decena de impuestos al ingreso, a los vehículos, al ACPM, al carbón y

a los plásticos de un solo uso, entre otros, en un esfuerzo por no afectar a la clase media o vulnerable que de por sí se ha visto muy golpeada por la pandemia del covid, pero también dándole la espalda a metas climáticas, por ejemplo.

Uno de los más criticados entonces y que por esa misma razón no se incluyó fue la sobretasa al ACPM, un cobro de \$301 por galón que se destinaría al mantenimiento de la red vial nacional y a los gastos de los municipios. Lo mismo sucedió con la instalación de peajes dentro de las ciudades. En ese proyecto de ley fallido también se propuso una modificación de la base gravable

del impuesto sobre vehículos automotores cuya, tarifa quedaría entre 0,5 % y 3,5 % según el tipo de vehículo y su valor comercial, sumado a una tarifa de hasta 1,5 UVT para el factor de contaminación.

Sin embargo, no todos los impuestos de la fallida tributaria tocaban a la clase media. En el proyecto anterior se planteaba, por ejemplo, un impuesto temporal y solidario de 10 % sobre la base gravable para quienes ganaran más de \$10 millones mensuales por salario, pagos por prestación de servicios, pensiones, arrendamientos, dividendos, regalías, intereses, etc., tanto en el sector privado, como en el público.

En la propuesta que se retiró también había impuestos que gozaban de gran aceptación como el que se cobraría a productos plásticos de un solo uso utilizados para envasar, embalar o empacar bienes, el cual tenía una tarifa de 0,00005 UVT por cada gramo (\$1,81). Algo similar pasaba con el impuesto nacional al carbono que se cobraría según el factor de emisión de gases de efecto invernadero para cada combustible determinado a una tarifa de \$17.660 por tonelada de carbono.

Y otros más específicos como el impuesto nacional al consumo de plaguicidas para disminuir el uso de estos productos.

El nuevo proyecto de ley solo modifica la tasa (de 15 % a 17 %) del impuesto de normalización tributaria para que los contribuyentes que tengan activos omitidos en Colombia o el exterior, es decir, que no hayan incluido en sus anteriores declaraciones a pesar de la obligación legal, los incluyan entre sus bienes sin enfrentar sanciones. Vale la pena recordar que esta propuesta también estaba en el texto pasado. Se establece nuevos valores para el impuesto de renta a las empresas (35 % a partir de 2022 y 38 % para las entidades financieras entre 2022 y 2025) y da nuevas instrucciones para los días sin IVA.

Los nuevos presidentes del Senado y la Cámara

El senador conservador Juan Diego Gómez fue elegido en la plenaria como el nuevo presidente del Congreso de la República con 93 votos, contra 7 del opositor Antonio Sanguino y 1 en blanco, para un total de 101 votos.

Gómez Jiménez, ya asumió el cargo que le fue transferido por el saliente presidente, Arturo Char. El congresista antioqueño es abogado de 45 años, quien se desempeñó durante el periodo 2020-2021 como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y de Seguridad del Senado.

El congresista logró el respaldo no solo de su colectividad sino de la mayoría de las bancadas representadas en el Congreso y algunos de la oposición que votaron por él para ser elegido como el nuevo presidente. Aunque la oposición postuló al senador por Alianza Verde Antonio Sanguino, no prosperó, pues el congresista apenas obtuvo 7 votos.

Juan Diego Gómez, se ha desempeñado como diputado de Antioquia. Fue representante a la Cámara entre los años 2010 y 2014 y ya lleva dos periodos consecuti-

vos en el senado desde el 2014.

No pasó Gustavo Bolívar

El voto en blanco de la mayoría de la plenaria del Senado en la elección del senador Gustavo Bolívar como segundo vicepresidente de la corporación provocó que los sectores de oposición al Gobierno entraran en rebeldía en la sesión. Las mayorías de la coalición de gobierno y de otros partidos políticos se inclinaron por el voto en blanco y ganaron, con 66 votos, en la elección de Bolívar, quien obtuvo 32 apoyos.

La Mesa Directiva del Senado ex-

plícó que, de acuerdo con las normas, se debía repetir la votación, pero con un candidato diferente a Bolívar, cuyo nombre, de acuerdo con la votación, fue rechazado por las mayorías del Senado.

Jennifer Arias elegida presidenta de la Cámara

Después de 17 años, Jennifer Arias del Centro Democrático, con 130 votos volvió a darle el cargo de presidenta de la corporación a una mujer.

De acuerdo a los acuerdos políticos, para el último periodo la pre-

sidencia de la Cámara le correspondía al Centro Democrático, el cual decidió que sería Arias la representante del partido.

Arias es ingeniería industrial de la Universidad de los Andes, con maestría en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Externado. Ha estado en el Centro Democrático desde sus inicios y fue su directora en el Meta.

Como primer vicepresidente fue elegido Carlos Ardila del Partido Liberal y Luis Alberto Albán, del Partido Comunes, fue elegido como segundo vicepresidente.



Las grandes obras de infraestructura de transporte

Hace un año, el 20 de julio de 2020, el presidente Duque lanzó un compromiso por la reactivación económica del país tras la pandemia. A un año de esta promesa la estrategia de reactivación 'Compromiso por Colombia' se compone de 533 proyectos, con una inversión total de \$109 billones, y una meta de 4,4 millones de empleos. Entre los proyectos destacan grandes obras de infraestructura de transporte, pues tan solo las 10 con las mayores inversiones suman \$25,32 billones, 23% del total.

Sin embargo, el avance en estas ha sido en general notoriamente lento en los últimos 12 meses, al punto que el proyecto de la reactivación económica que requiere mayores recursos, el Aeropuerto de Bayunca que es el nuevo Aeropuerto de Cartagena, una iniciativa privada que hace parte de la Quinta Generación de concesiones, ni siquiera ha cerrado su fase de estructuración.

- Este proyecto, cuya inversión asciende a \$6,9 billones, proyecta generar 72.500 empleos entre directos e indirectos, pero según explicó a este medio el presidente de la Agencia de Infraestructura, Manuel Felipe Gutiérrez, aún falta para poder iniciar obras.

"En Cartagena son dos aeropuertos, el viejo y el de Bayunca. En el aeropuerto actual tenemos un proceso de ampliación y ya la estructuración quedó cerrada, y en el de Bayunca tenemos un problema con la mancha de ruido que se genera, que es un tema que se está resolviendo y es normal para un aeropuerto. Esperamos resolverlo en cuestión de semanas, es lo único que nos hace falta para cerrar la estructuración y poder avanzar", dijo Gutiérrez.

- La segunda megaobra para la reactivación es el tramo I de la primera línea del Metro de Bogotá, para lo cual se estima una inversión de \$4,8 billones. Sin embargo, por la pandemia y el paro nacional, la construcción de un patio taller en la localidad de Bosa y un deprimido en la calle 72 con Av. Caracas, las principales obras previstas para 2021, no iniciarán hasta el 17 de agosto y el 17 de septiembre, respectivamente.

Por ahora, la Empresa Metro y el consorcio Metro Línea I avanzan en la compra de predios y el traslado de redes de servicios.

- Tras este proyecto vienen sus troncales alimentadoras, el Transmilenio por la Av. 68 y por la Av. Cali, con inversiones

por \$4,3 billones. La primera ya inició su fase de construcción, con labores de traslados de árboles, demolición en separadores e intervención en redes, y hasta el momento, ha generado 1.219 empleos directos de obra y 375 de interventoría.

Según el Instituto de Desarrollo Urbano, la etapa de construcción de la Av. Cali iniciará a finales de julio con actividades de traslados, protecciones y bloqueos de árboles, adecuación de campamentos, mientras la obra física empezará en septiembre.

- El proyecto es la Troncal Magdalena II, el tramo entre Barrancabermeja y San Roque, una concesión con una inversión total de \$3,6 billones y la expectativa de generar 47.900 empleos. Si bien el proyecto ya cerró su fase de estructuración, su proceso de contratación aún no se ha abierto.

- También se destaca el Túnel del Toyo, la obra de 9,73 km, ubicada en el occidente de Antioquia, entre Giraldo y Cañasgordas, recientemente su excavación alcanzó 60%. El proyecto, cuya inversión se estima en \$1,4 billones en el plan, ha generado 1.800 empleos directos, y culminaría en 2023.

- Sigue el Regiotram de Occidente, con una inversión de \$1,4 billones y una proyección de 25.400 empleos. Según MinTransporte, "el proyecto se encuentra en el 67% de su etapa preoperativa (fase previa) y ejecuta actividades indispensables para el inicio de las obras. Al final de este gobierno, se espera que estará en etapa de construcción, programada para iniciar en enero de 2022".

- La variante San Francisco-Mocoa, un proyecto de \$1,2 billones que potenciará a los departamentos de Putumayo, Nariño y la zona sur del país, tenía previsto iniciar sus obras en mayo, pero por el paro nacional el proyecto tuvo que modificar su cronograma y el arranque sigue pendiente.

- Otro de los proyectos es la Conexión puente Pumarejo-Ciénaga (viaductos), cuya inversión total es de \$700.000 millones. A inicios de este año el Invías entregó los resultados de los estudios y diseños para protección costera en la conexión y su licitación se proyecta para este segundo semestre.

- El proyecto, cuya inversión total se estima en \$525.000 millones es la Ruta de los

Comuneros: Zipaquirá – Ubaté - Barbosa - Bucaramanga; Girón Piedecuesta. Hace parte del programa de 'Vías para la legalidad', un grupo de 22 proyectos que se ejecutarán en el mediano plazo. En este proyecto se dio inicio a la construcción de la doble calzada Zipaquirá – Ubaté – Chiquinquirá hace poco menos de un mes por medio del Instituto Nacional de Vías.

- El proyecto es la Conexión Pacífico-Orinoquía que incluye Puente Arimena- Viento; Juripee-Puerto Carreño, también del paquete de 'Vías para la legalidad', y cuyo valor asciende a \$500.000 millones. El mes pasado el Invías firmó el contrato para pavimentar el tramo entre los municipios de Puente Arimena y El Viento. Las obras se espera que inicien en julio y la segunda contratación ya está lista.

Las inversiones más altas en infraestructura de transporte todas proyectos de quinta generación, ya no están en el plan.

Estas son Buga- Buenaventura (\$4,2 bill.), Puerto Salgar- Barrancabermeja (\$3,8 bill.), la nueva Malla Vial del Valle (\$3 bill.), los aeropuertos del Suroccidente (\$3 bill.), el Canal del Dique (\$3 bill.) y Accesos Norte II (\$1,8 bill.).

De la reforma tributaria se dice...

German Vargas Lleras, coactar de la nueva reforma tributaria, considera que “al final se presentará una reforma sencilla con aspectos positivos que hay que resaltar, es que no incorpora el perjudicial impuesto al patrimonio. Recordemos que dicho impuesto tan solo lo pagaron 6.500 colombianos y, 35.000 que ya fijaron su residencia en el exterior.

Otra importante noticia es que el proyecto no incorpora la figura de la renta presuntiva, que fue abolida por nuestra insistencia en 2019.

Lo más importante es que el proyecto no toca a las personas naturales ni a los ya muy escasos estímulos que sobreviven en materia de vivienda y ahorro pensional.

Desde el equipo económico de **Gustavo Petro** se seguro que “esta reforma tributaria de Duque es paliativa, Colombia necesita una reforma estructural, por eso el Gobierno que venga después del 7 de agosto de 2022 deberá hacer una reforma. Se argumentó que esta nueva reforma tributaria solo les subirá impuestos a 4.000 personas. Se trata de una reforma que es “una metáfora”.



Por: **Camilo Cuervo Díaz**

Ojalá algunos no terminen de destruir el país

A diferencia del primer intento en el que inermes presentamos el peor error político de un gobierno en varias décadas, en esta oportunidad el ministro José Manuel Restrepo consultó el sentir de la gente y de los diferentes sectores políticos para diseñar un proyecto aparentemente sensato y que considera la realidad social del país, más no el capricho prepotente y fantasioso del exministro Carrasquilla. Pues bien, se ha anunciado, con buen juicio, que se trata de una reforma de “emergencia”, que solo resuelve dos terceras partes del problema fiscal estructural, pero que nos servirá para solventar algunas de las necesidades sociales más apremiantes y, de paso, tratar de desactivar la bomba de tiempo que representa el haber perdido la confianza inversionista de los mercados internacionales.

El proyecto anuncia que no se “tocará” la renta de las personas naturales, ni el IVA, ni las pensiones. No se afectarán los bienes básicos de consumo como la gasolina, ni muchos menos se le cargará el guante a la clase media. Es decir, no tiene ninguno de los elementos con los cuales se activó la bomba social que representó el anterior proyecto de reforma, el cual, rayaba en lo confiscatorio.

El gobierno aspira a recaudar 15 billones de pesos y espera ahorrarse, vía reducción del gasto y de la lucha contra la evasión, al menos otros 5 billones. Se indica que, en la práctica, se buscará desmontar los beneficios tributarios que se le otorgaron a las empresas en la más reciente reforma fiscal de 2018 y que paradójicamente había generado buenos resultados de crecimiento antes de que empezara la catástrofe económica provocada por la pandemia. En principio se pretende aliviar la difícil carga fiscal generada por la crisis, pero de paso reforzar de una vez por todas los programas de asistencia social que se crearon con motivo de la covid y que deben continuar, quizá por varios años más, para evitar seguir cayendo en el abismo de la pobreza extrema.

Lo preocupante es que el “progresismo” ya está empezando a “calentar” su discurso para atacar este nuevo proyecto y tratar de destruirlo. Ya se está anunciando que este papayazo es la “gasolina” que estaban esperando para continuar con su cruzada de caos y destrucción. El líder del “progresismo”, ante la falta de discurso y con la necesidad imperiosa de seguir azuzando a las hordas vandálicas, ya salió a proponer cosas tan absurdas como que solo es necesario aumentar los impuestos a 4.000 personas para salir de la crisis. Lo que no dijo es que esas personas son las que generan los empleos de los otros 50 millones, no son infinitamente ricas y que tarde o temprano terminará, aunque no quiera reconocerlo, inevitablemente terminará repartiendo pobreza.

Indican que en un eventual gobierno “progresista”, ellos recuperarán la confianza inversionista, sin embargo, el tema aparentemente pasará por un truco de magia, porque los grandes capitales extranjeros difícilmente invertirán en un país donde ser rico es un pecado y se anuncia que solo ellos, los “ricos”, pagarán los impuestos para solventar los caprichos mesiánicos del gobernante de turno.

Para **Luis Carvajal Basto**, la reforma obedece no solo a la presión de las calificadoras de riesgo para garantizar la deuda, una costosa advertencia acerca de la salud de las finanzas públicas. Se refiere a la necesidad de cumplir con los compromisos de un Estado que ha debido emplearse a fondo para atender la pandemia en forma de extensión de subsidios, ayudas como la matrícula cero y aumento de gasto e inversión pública para que el país siga funcionando. En la reforma propuesta, debe reconocerse, han asumido un mayor costo sectores empresariales, lo que puede tener consecuencias en la dinámica de la economía y el empleo, haciendo prever que más temprano que tarde tendremos un nuevo ajuste, ojalá estructural y duradero. La **Coalición de la Esperanza**, manifestó que el proyecto fiscal “no es la verdadera reforma estructural que necesita el país”, porque, expresó, carece de varios elementos cruciales para la real recuperación económica de Colombia. Si bien la coalición reconoció que la propuesta refleja cierta responsabilidad fiscal, el déficit estructural no se ve afectado, no se aborda el problema de la falta de progre-

sividad de la estructura tributaria, los esfuerzos de austeridad se dejan para después de 2022, y los esfuerzos que se van a hacer en materia de subsidios no son suficientes para paliar los problemas sociales que se enfrentan, en particular el principal drama de la ciudadanía, que es la falta de empleo de calidad.

Para **Juan Manuel Galán**, preocupa que el 70% de los ingresos de la reforma vendría de impuestos a empresas, particularmente al subir la renta corporativa (32% a 35%). El problema está en que se restringe la creación de empleo, sobre todo en las micro, pequeñas y medianas empresas, donde se concentra la mayor parte de los puestos de trabajo en Colombia. Es decir, se le aplica el mismo rasero a una empresa familiar de 5 trabajadores que a una gran empresa con miles de empleados y mucha más capacidad de producción, ganancias y acceso al sistema financiero. También es notorio que, aunque se desmontan parcialmente unas exenciones, se mantienen muchas otras a grandes empresas; que desnivelan la cancha de juego empresarial.



Por: **Juan Martín Caicedo**

Alcaldes, para cuándo las vías terciarias?

Se inicia el segundo semestre del año con una discusión que bien parece entrar, por estos días, en su recta final: la reforma tributaria. Se trata, en esencia, de una iniciativa que busca recaudar \$ 15 billones para atender los no pocos desafíos que plantea la crisis social, así como para garantizar la estabilidad fiscal del país y, por supuesto, reactivar la maltrecha economía.

El Gobierno nacional no ha sido tímido a la hora de vislumbrar el crecimiento del PIB para este 2021; tanto es así que, hasta el momento, se ha jugado la carta de un 6 %, augurio para nada despreciable.

En resumen, los vientos que empiezan a soplar brindarán, al parecer, el impulso que necesita el país para recuperar una economía debilitada del último año, como consecuencia de la coyuntura. Para ello, para ‘jalonar’ el desarrollo de la economía, es precisamente el sector de la infraestructura una de las piezas insoslayables. De la necesidad, entonces, de ratificar como punta de lanza al renglón de las obras civiles, de cara al imperativo del crecimiento económico, deben prenderse las alarmas en relación con un asunto que no es de poca monta y que, de no ser corregido a tiempo, podría torpedear dicho propósito.

Tan neurálgica es la necesidad de volcar los ojos hacia las vías terciarias, que el propio Gobierno incluyó este ítem dentro de las acciones estratégicas para carear la crisis. Pero ¿en qué radica la preocupación? Tiene que ver con el hecho de que los cuantiosos recursos que reposan en las arcas de los entes territoriales por concepto de regalías no tengan una destinación clara para lo que bien podría ser el mejoramiento de vías terciarias.

El asunto se reduce a un simple ejercicio de aritmética. El Sistema General de Regalías cuenta, para la vigencia 2021-2022, con una partida de \$ 15,3 billones para que departamentos y municipios, como bien lo expresa la ley, financien —entre otros sectores de la economía nacional— infraestructura de transporte (vías terciarias y secundarias). No obstante, se ha convertido en pan de cada día el hecho de que varias entidades territoriales arrojen, en sus balances presupuestales, significativos saldos sin ejecutar. Eso significa que cuentan con recursos, provenientes de las regalías, para financiar proyectos, pero no lo hacen. Es evidente que a lo largo de los años la inversión en vías rurales ha sido deplorable. Para confirmarlo, solo hace falta darle una mirada a un estudio de Fedesarrollo, según el cual el país ha invertido para dicho fin, \$ 100.000 millones al año. Tan neurálgica entonces es la necesidad de volcar los ojos hacia las vías terciarias, que el propio Gobierno, en cabeza del director del DNP, incluyó este ítem dentro de las acciones estratégicas para capotear la crisis.

El llamado a los alcaldes para que vean en las regalías una oportunidad de orientada a mejorar las vías terciarias de sus municipios. Entre otras, porque el nuevo marco reglamentario del Sistema General de Regalías permite a las autoridades locales formular, proyectos directamente, sin necesidad de someterlos al escrutinio del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

EL PUERTO 

Al servicio de Buenaventura
LICENCIA No. 0098 de MINGOBIERNO
Fundador: TEODOMIRO CALERO VERNAZA
9 de Octubre de 1938
Director: DIEGO CALERO SANCHEZ
periodicoelpuerto@hotmail.com
elpuerto.com.co
Buenaventura - Valle del Cauca





Finalmente, la fundación entregó el colegio



En el marco de la conmemoración de los 481 años de creación de Buenaventura, la Fundación de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, realizó, finalmente, la inauguración del Centro Educativo y de Innovación para el Desarrollo Sostenible. Un espacio de formación para las nuevas generaciones que liderarán el Distrito Especial y el Pacífico, el cual beneficiará a más de 2.700 personas. El proyecto que estuvo a punto de fracasar debido a los equívocos que se presentaron en los diseños de la obra, lo cual influyeron de manera notoria en el costo final, se logra entregar gracias a la posición

vertical que asumió el presidente de la Junta Directiva, Víctor Vidal, que no dejó naufragar la iniciativa. El acto protocolario de inauguración contó con la bendición oficial de Monseñor, Rubén Darío Jaramillo. Posteriormente, el alcalde Vidal, en su discurso explicó el significado de este evento realizado en la fecha más importante para los bonaverenses. A pesar de los costos de este proyecto educativo, que dobló el presupuesto inicial previsto, lo que hizo peligrar su culminación, la Fundación abrió las puertas de una de las obras más importantes que le deja a la ciudad, ya que el proceso

de cierre de la fundación está en proceso. En el marco de la apertura se realizó el conversatorio virtual, Educación para el Desarrollo Humano Sostenible, en el que participaron expertos de la Universidad Autónoma de Occidente, Fundación Fe y Alegría Colombia, TheClubhouse Network, Cultivarte e ICETEX, en el cual se resaltó la importancia de la educación formal y no formal para la formación de seres humanos conscientes y comprometidos desde la escuela, que permita que las generaciones en formación sean quienes transformen el planeta en el mañana.

Visita a línea de conducción de 27 pulgadas



En todo un paseo ecológico se convirtió la nueva visita de la Directora Ejecutiva del Plan Pazcífico, Luz Amanda Pulido, y su equipo técnico, ambiental y so-

cial, que contó con el acompañamiento del representante del BID en Colombia, Ignacio Corlazzoli, quienes realizaron una nueva visita de seguimiento al proyecto

"Rehabilitación, puesta en funcionamiento y obras complementarias de la línea de conducción de 27 pulgadas", que aún continúa en la etapa de estudios.

- Que filtraron un audio donde se escucha a Clara Roldán... poniendo quejas.
- La primera parte del audio es que deja dudas...
- ¿Por qué señor?
- No se comprende bien, si está poniendo la queja a su jefa Dilian, o la cosa es con el jefe Duque.
- Pero todo indica que la conversación era con la Jefa Dilian...
- ¿Por qué asegura eso?
- Porque se escuchaba algo como una zapatería o de una feria política de zapatos.
- De todos modos, Jorge Iván, contestó corto y cortante.
- De lo que no me han consultado, no tengo nada que autorizar.
- Pero recuerde: cada que hablamos 'otros' nos escuchan.
- Se terminó el gobierno de Álvaro Uribe, pero las chuzadas siguen activas.
- Cómo nos cambia la vida. Antes

Pildoritas

Por: Dr. XXXX

se decía: la chusma está revuelta.

- Ahora se dice: estallido social.
- Antes se decía: medidas asistenciales.
- Hoy se dice: apoyo social.
- Es lo que se llama el refinamiento del discurso de campaña.
- A propósito de campañas, solo tres partidos de los 17 que hay tendrán consultas internas.
- Esos son Partidos Polo Democrático Alternativo, la Colombia Humana y el Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.
- Será porque hay muchos postulados para ser candidatos?
- No, porque hay muy pocos votantes en esas vertientes.
- Se dice que hay lucha de poderes políticos...
- Pero en este gobierno no hay lucha alguna.

- Lo que sí hay es gobierno compartido.
- Las críticas al presidente Duque, se las comparten entre Vargas Lleras y Álvaro Uribe.
- Cada quien al estrenar almohada tiene derecho a soñar.
- Cada uno que estrena cobija, tiene derecho a cubrirse.
- Cada cual verá con quién pasa su noche.
- ¿Qué se sabe de Alexander López?
- Ni Víctor Vidal da razón.
- ¿Qué se sabe de Manuel Parodi?
- Ni Tulio Sánchez lo menciona
- ¿Qué se sabe de Alberto Carrasquilla?
- Ni Iván Duque lo llama..
- ¿Qué se sabe sobre la navegación en el río Magdalena?
- Ángela María Orozco, en ese tema le tiene todos los contratos.

Continúa la tala de árboles



Como es tradicional cada que hay cambio de Director en el Establecimiento Público Ambiental, lo primero que procede es a realizar la poda de árboles de la avenida. La nueva administración no es la exención, ya que está adelantando podas en el Barrio el Triunfo donde se ejecutó la tala de 20 árboles, argumentando que generan riesgo a los transeúntes del sector. Llama la atención que para la oficina pública ambiental, no hay programa de especies ornamentales para la autopista, los parques o la avenida portuaria. Toda la ejecutoria ambiental

es la suscripción de contratos para realizar podas de árboles. El mantenimiento a estas especies arbóreas o la reubicación no es algo que se considere dentro de los planes a ejecutar. Deimerson Pino, coordinador Ambiental de la Oficina de Gestión del Riesgo, informó que "hemos talado 27 árboles, entre los que se cuentan especies como almendros, pomarrosa y palmas que estaban en la avenida". Estas acciones, están enmarcadas en un Plan de Continencia que lidera la Alcaldía Distrital de Buenaventura a través de Gestión del Riesgo.

Se posesionaron los curadores urbanos

El martes 13 de julio, el alcalde, Víctor Vidal, posesionó a los dos curadores urbanos, quienes tendrán la función de expedir licencias de construcción de predios. La Curadora Urbana No. 1, es Esperanza Solís Grueso, quien ya ha desempeñado dicho cargo en periodos anteriores. "Fui directora de Planeación y Secretaría de Obras Públicas en su época en Buenaventura, por lo que demostramos un extenso conocimiento del Distrito, tenemos la capacidad para hacer este trabajo y la voluntad para que la ciudad no tenga problemas con el trabajo del curador", afirmó Solís. Por su parte, Edwin Bueno

Loaiza, asumió como Curador Urbano No. 2, explicó que "las expectativas son bastante amplias; en primer lugar, aportar a consolidar el Plan de Ordenamiento Territorial, tengo el conocimiento y experiencia para aportar en sacar adelante los proyectos de esta ciudad". Al término de la posesión, el Mandatario, resaltó la importancia de contar con el apoyo de los profesionales en mención para continuar avanzando en la ejecución de los proyectos de Buenaventura. "Lo que esperamos es que en conexión total con la Administración puedan ayudarnos en todo lo relacionado con el ordenamiento urbanístico".

GÁNATE UN CELULAR MOTO G-9 PLAY

UTILIZANDO LA APP SUPERGIROS MÓVIL PARA HACER TUS RECARGAS DE BETPLAY Y COMPRA DE PAQUETES MÓVILES.
APLICAN CONDICIONES

SuperGIROS Móvil

Google Play | App Store | Huawei AppGallery